

El admirador de Rosas y el teórico marxista. La argumentación en la comunidad discursiva de la DIPBA

The Rosas admirer and the marxist theorist.
Argumentation in the *DIPBA* discourse community

ALEX COLMAN Y MARIANO DAGATTI

(pág 101 - pág 111)

RESUMEN. La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires fue un servicio de inteligencia que existió entre 1956 y 1998. Su archivo, abierto a la consulta pública en 2003, ha sido estudiado por distintos investigadores, entre ellos especialistas en análisis del discurso. Pese a la exhaustividad y pertinencia de estos enfoques, existen efectos de argumentación presentes en las secuencias narrativas y descriptivas de los documentos que hasta el momento no se han explorado. Mediante el abordaje de un corpus de informes de inteligencia sobre estudiantes universitarios en el período 1959-1973, indagaremos la relación entre los efectos de argumentación presentes en las descripciones, caracterizaciones y relatos sobre los estudiantes, y la *doxa* y los valores que caracterizan a la DIPBA como comunidad discursiva. Nuestro texto plantea así que el concepto de comunidad discursiva resulta valioso para reflexionar sobre la dimensión sociocultural de la argumentación.

Palabras clave: análisis del discurso, argumentación, comunidad discursiva, archivos de la represión, inteligencia policial.

ABSTRACT. The Intelligence Directorate of the Buenos Aires Provincial Police was an intelligence service that existed between 1956 and 1998. Its Archive was opened for public consultation in 2003. Since then, different researchers have studied the archive, among them specialists in discourse analysis. Despite the exhaustiveness and relevance of these approaches, we conjecture that in the narrative and descriptive sequences of the documents there are argumentative effects that have not been analysed so far and that could lead to relevant conclusions. Through the analysis of a *corpus* of intelligence reports on students' political activities produced between 1959 and 1973, we investigate the relationship between the argumentative effects produced by the descriptions, characterizations and narrations about the students, and the values and *doxa* that are part of the DIPBA discourse community. Thus, we propose that the notion of discourse community is relevant to reflect on the sociocultural dimension of argumentation.

Keywords: discourse analysis; argumentation; discourse community; archives of repression; police intelligence.

ALEX COLMAN es miembro del Grupo de Investigación en Archivos de la Represión. Profesor de Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), becario doctoral del CONICET y profesor de Semiología en el Ciclo Básico Común de la UBA. Actualmente desarrolla su tesis sobre el reconocimiento de un archivo de la represión por parte de historiadores. Correo electrónico: <alexcolman@gmail.com>.

MARIANO DAGATTI es miembro del Grupo de Investigación en Archivos de la Represión. Investigador adjunto del CONICET, profesor de Semiótica en la Universidad Nacional de Entre Ríos, profesor de Comunicación Visual en la Universidad de San Andrés y profesor de Semiología en el Ciclo Básico Común de la UBA. Sus publicaciones son “La política en escena” e “Intersecciones en el discurso político” de la revista *deSignis*. Correo electrónico: <onairamdagatti@gmail.com>.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 30/11/2020 **FECHA DE APROBACIÓN:** 27/06/2021

1. DE ENGRANAJES DE LA REPRESIÓN POLÍTICA A DISPOSITIVO DE MEMORIA'

Los “archivos de la represión” hacen referencia a un conjunto de acervos documentales de las instituciones represivas legales e ilegales que se han conformado como espacios de disputa entre memorias sociales. Sus procesos de apertura —con características compartidas en América Latina y otras partes del mundo (Da Silva Catela y Jelin, 2002)— ponen a disposición de la sociedad materiales que han sido conservados según las políticas adoptadas en los países que fueron atravesados por regímenes represivos (Marengo, 2015).

Estos fondos documentales han ganado relevancia desde la década de los ochenta como materia de debate e interés público. Tratándose en gran parte de acervos consagrados a la vigilancia y persecución político-ideológica, su transformación en dispositivos de mediación memorial se vincula al proceso de desmantelamiento de regímenes represivos en todo el mundo entre los setenta y los noventa. En este contexto, la problemática del acceso a los archivos irrumpe en el escenario político con el propósito de controlar los abusos de poder y garantizar la transparencia de gobierno. Los acervos de las instituciones gubernamentales y, en particular, los de las fuerzas represivas cobran relevancia dentro de este horizonte de expectativas.

Entre los fondos más importantes en el ámbito latinoamericano se encuentran el archivo del Departamento Estadual de Ordem Política e Social (DEOPS) en Brasil, los documentos secretos de la Policía Política de Stroessner —o Archivos del Terror—, el archivo de la Policía Nacional de Guatemala, los archivos de la Gobernación en México y el de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) en la Argentina. Algunos de estos archivos se han utilizado como evidencia en juicios por delitos de lesa humanidad, así también en políticas compensatorias a víctimas del terrorismo de Estado. Además, se destaca su uso pedagógico y como fuente de investigación.

La conexión de estos archivos con políticas públicas y su apropiación en ciertos ámbitos profesionales —como el judicial, el político o el académico— han originado diversas aproximaciones que participan en su constitución como dispositivos de memoria y que producen efectos en la construcción de imaginarios sobre el pasado y su relación con el presente y el porvenir. De ahí la importancia de profundizar las reflexiones sobre su naturaleza social y discursiva, tarea a la que esperamos aportar con este escrito.

2. LA DIPBA Y SU ARCHIVO

La DIPBA fue un servicio de inteligencia dependiente de la policía bonaerense que existió entre 1956 y 1998. De acuerdo a las coyunturas y los regímenes políticos, informaba a la comunidad política o a la cúpula militar sobre los acontecimientos, las acciones, los modos de organización y la producción de los grupos vigilados y espías.

A nivel organizativo, la DIPBA estaba dividida en una serie de departamentos. A la cabeza se hallaba la Dirección General, bajo cuya dependencia y en carácter de distribuidor funcionaba el Departamento Central de Inteligencia (DCI), que utilizaba la información producida por las delegaciones o el personal de la sede central. En esa sede también funcionaba la división central Archivo y Fichero, encargada de la confección de los legajos —unidad documental que puede constar de pocas páginas hasta cientos de

ellas y que reúne diversos tipos documentales, como informes, recortes periodísticos o materiales secuestrados— y de la estructuración del archivo en mesas, factores y carpetas donde estos eran ubicados.

La DIPBA funcionó de esta manera hasta que, en 1998, en el marco de un proceso de cuestionamiento social a la policía bonaerense, fue cerrada por resolución del Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia donde funcionaba. Su documentación fue secuestrada por la Cámara de Apelaciones de La Plata. En 2000, el edificio de la sede central de la DIPBA y su archivo fueron cedidos a la Comisión Provincial por la Memoria, y a partir de 2003 el archivo fue abierto a la consulta pública.

3. LA ARGUMENTACIÓN EN EL ARCHIVO

El fondo documental de la DIPBA es, dijimos, uno de los archivos de la represión más importantes de la Argentina y Latinoamérica, y ha sido objeto de numerosas investigaciones. En líneas generales, los estudios sobre este fondo y otros archivos de la represión pueden dividirse en tres enfoques: 1) investigaciones sobre el impacto de la desclasificación de los archivos en la actualidad; 2) estudios con propósitos de reconstrucción histórica o histórico-etnográfica; y 3) análisis focalizados en la materialidad del archivo, realizados desde una aproximación interdisciplinaria que incluye centralmente análisis del discurso y estudios visuales.

Este último acercamiento a los archivos de la represión, en el cual nos situamos, considera a sus grupos productores como comunidades discursivas, noción que en análisis del discurso francés alude a un grupo, o red de grupos, productor de discursos de los que son inseparables su organización, sus prácticas y su misma existencia (Charaudeau y Maingueneau, 2005). Respecto de la argumentación en el archivo, algunos especialistas han destacado de manera específica la existencia de desarrollos argumentativos y secuencias críticas en géneros como los informes sobre censura literaria y sobre cine y artes del espectáculo (Bettendorff, 2017; Chiavarino, 2017). Pese a la exhaustividad y pertinencia de estos enfoques, existen efectos de argumentación presentes en las secuencias narrativas y descriptivas de los documentos relevados que hasta el momento no se han explorado y que podrían conducir —conjeturamos— a conclusiones relevantes sobre la argumentación o, cuando menos, sobre la dimensión argumentativa de piezas informativas dentro de una comunidad discursiva como la DIPBA.

Como demuestran diversos manuales y regulaciones de la escritura de inteligencia (Vitale, 2016), los informes tienden por norma a una escritura objetiva, en la que las marcas de subjetividad (valoraciones, elementos eufóricos o disfóricos, puntos de vista) deben ser estrictamente controladas, con excepción de ciertos tramos propios de la crítica o la recomendación. Estas tensiones entre objetividad y subjetividad permiten focalizar en una dimensión comunitaria de la argumentación que no se corresponde exactamente ni con los postulados de la argumentación en la lengua (Anscombe y Ducrot, 1994; Ducrot, 2004) ni con aquellos de una argumentación retórica o neoretórica, centrada en la práctica del lenguaje en contexto (Koren y Amossy, 2002).

4. LA ARGUMENTACIÓN COMUNITARIA

Como un aporte respecto al estado del arte sobre la argumentación, en este artículo sostenemos que para definir el valor argumentativo de determinados actos discursivos es necesario reponer la importancia del elemento comunitario —en un sentido no esencialista, sino “inmunológico” del término—:² valores, saberes, una afecto-emotividad latentes como normatividad de un grupo. Retomamos esta problemática en la línea de las argumentaciones de Angenot (2014) sobre el carácter histórico y relativo de lo persuasivo y la existencia de “comunidades sobre la base de la persuasión” (p. 19), cuestión cuya productividad también ha sido señalada por Vitale (2017) para la DIPBA y otras comunidades de inteligencia.

Así, para el caso del archivo de la DIPBA, el conocimiento histórico sobre este organismo permite observar que los efectos pragmáticos de los informes se enmarcan en una determinada estructura organizacional cuyo objetivo es producir información para que una autoridad centralizada tome una decisión. De este modo, en cuanto a sus condiciones de producción, los informes comparten un determinado contexto comunicacional de naturaleza demostrativa; el propio legajo puede considerarse un género producido en distintas etapas cuyo propósito es la acumulación de pruebas. En segundo lugar, en su dimensión genérico-enunciativa, el informe de inteligencia construye una figura propia, la del informador, que mediante un anclaje deíctico y corporal dota de autenticidad y credibilidad a su propio discurso, generando la ficción de una observación directa. De este modo, el contexto demostrativo de los informes de inteligencia se fundamenta también enunciativamente.

Según nuestra hipótesis, estos elementos son necesarios para juzgar el valor argumentativo de los informes de inteligencia, pero no alcanzan para comprender la dirección argumentativa de ciertas secuencias descriptivas y narrativas acerca de los individuos y las organizaciones vigiladas.

Los informes de inteligencia como enunciados no pueden separarse de la organización y las prácticas de la comunidad discursiva DIPBA, porque esta funciona como un grupo productor de discursos que opera explícita e implícitamente. De manera explícita, porque establece a partir de normativas un marco de obligaciones lingüísticas y comunicativas a las que responden los textos y las interacciones corrientes dentro de la comunidad. De manera implícita, porque hay un marco de valores, tópicos y temas comunes que dan cuenta de lo que Angenot (2010) denomina una *visión del mundo*: “Un cuadro-relato de la coyuntura con un sistema de valores *ad hoc*, previsiones para el futuro e imperativos inmanentes de acción (y reacción)” (p. 44). Cada uno de estos marcos facilita la economía semiótica de los intercambios discursivos: a mayor codificación interna, mayor eficacia de lectura y mayor celeridad en la toma de decisiones.

La tipificación como operación textual (Flower y Hayes, 1980) está en el centro de este sistema de producción discursiva. Con ella se ubica a los actores-objeto de vigilancia en un determinado lugar de la topografía política que a menudo es el de los adversarios del orden y la moral del Estado argentino y, *a fortiori*, de la comunidad discursiva de los servicios de inteligencia provinciales y nacionales. Tengamos en cuenta los siguientes extractos de los legajos de la DIPBA:

También en las calles 45 entre 2 y 3, se observó la acción de un pequeño grupo de manifestantes que vivaron a Perón y exteriorizaron su repudio a la policía. [...] Inva-

riablemente en todas las acciones se arrojaron petardos, se vivió a Perón y se repudió a la policía aludiendo a los hechos de Trelew (DIPBA, 1972, Mesa A, legajo 43, f. 242). Ante 80 estudiantes se abrió el debate, hallándose éste principalmente centrado en la actuación que les compete a las agrupaciones estudiantiles consideradas minoritarias y de tendencia izquierdista, tales: “E.O.R.” (“Estudiantes de Orientación Reformista”), adherida al titulado “Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda” (“F.A.U.D.I.”) de neta inclinación izquierdista; “M.A.P.” (“Movimiento de Acción Programática”), compuesta por elementos de orientación trotskista (DIPBA, 1971, Mesa A, legajo 28, f. 27).

Los sucesos que reportan los espías son variados: manifestaciones, debates, asambleas, movilizaciones. Semeja un registro maquinal de las escenas, sin intervención aparente: “se observó la acción de...”, “se arrojaron petardos, se vivió a Perón y se repudió a la policía”, “se abrió el debate, hallándose éste...”. No se trata de que no haya designaciones o calificaciones, al contrario —es posible advertir, incluso, el uso repetido de sufijos del tipo *ismo* e *-ista*, que ponen de manifiesto una actitud peyorativa del hablante hacia el objeto referido—, pero estas parecen conformar un código comunitario de tipificación —es decir, una expresión cristalizada, “automática”, dentro de la comunidad— antes que una evaluación ex profeso de acciones y actores.

Los informes abundan en definiciones y calificaciones que intentan establecer la tendencia ideológica de los grupos e individuos observados. Tomemos el caso de las elecciones en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata:

Las averiguaciones practicadas a efectos de establecer la tendencia ideológica de las listas [...] arrojaron el siguiente resultado: ATENEO DE CIENCIAS VETERINARIAS: Social-Cristiana, actualmente detenta la conducción del Centro. / A.R.E.V.: Reformistas de izquierda [...] / AGRUPACIÓN COLORADA DE VETERINARIA: No se conoce su ideología en razón de ser una lista de reciente creación, no obstante por el contenido de algunos panfletos hechos circular con relación a la actualidad universitaria, se estima que su posición estaría identificada con el trotskismo-peronismo (DIPBA, 1967, Mesa A, legajo 26, f. 3).

La del informante es una tarea de designación incesante. Los estudiantes son definidos bajo calificaciones férreas, que responden a estereotipos y lugares comunes propios de la comunidad. Así, por caso, ante la solicitud de información de la DIPBA respecto a los antecedentes de los estudiantes denunciados por el Centro de Estudiantes de Derecho (CED), el informante redacta: “se obtuvo la tendencia ideológica de los siguientes estudiantes:” XXX, “de ideología peronista”, “es admirador de Rosas”; XXX es “partidario de agrupaciones de extrema derecha, vinculado a los grupos ‘tacuaras’” (DIPBA, 4 de septiembre, 1970, f. 56), “XXX, elemento de reconocida trayectoria comunista”, “XXX, teórico marxista” (DIPBA, 9 de octubre, 1967, f. 67). Cualquier gesto, objeto o símbolo sirve para capturar de manera compulsiva a los individuos o grupos en las redes de la tipificación.

Si entendemos que la argumentación, en un sentido amplio, tiene por objetivo intentar influir, transformar o reforzar ciertas creencias o comportamientos, entonces es

posible advertir que los informes de la DIPBA ostentan una dimensión argumentativa, en tanto tratan de informar para que alguien adopte un comportamiento considerado conveniente a los ojos del espía-redactor. ¿A quiénes vigilar, qué esperar, qué medidas de prevención tomar? Los informes son una actividad verbal escrita orientada a *hacer hacer* algo a alguien, con base en una objetividad que coadyuva al efecto de hacer ser: dado que las cosas son *objetivamente* así, entonces es preciso tomar una decisión, y no otra.

Ahora bien, con base en los documentos analizados, ¿dónde habita esta dimensión argumentativa? ¿En la lengua? ¿En el discurso, entendido como enunciado que se pronuncia en una situación específica de comunicación? Más importante aún, ¿cómo se argumenta, si de lo que se trata es de un *hacer hacer*? ¿A través de razonamientos, sean silogismos o entimemas, a través de una orientación que reside en las propias palabras o términos? Como dijimos, Bettendorff (2017) y Chiavarino (2017) han demostrado la presencia de secuencias argumentativas en géneros como los informes sobre censura literaria y sobre cine y artes del espectáculo. Sin embargo, dentro del factor estudiantil, las cosas resultan distintas. Son contados los párrafos o tramos en los que puede advertirse lo argumentativo y solo a la manera de una constatación o pronóstico:

El triunfo de A.R.E.M. [Agrupación Reformista de Estudiantes de Medicina] le permite continuar al frente del C.E.M. [Centro de Estudiantes de Medicina] por otro período de un año, lo que dará oportunidad de mejorar y ampliar su plan de captación ideológica, sobre la base de un año de experiencia en ese cargo. Por otra parte acrecienta las posibilidades para el sector marxista universitario, de retomar el control en la Mesa Directiva de F.U.L.P., ya que de obtener el triunfo L.I.R.A. en las elecciones de la Facultad de Ciencias Económicas, esta situación se producirá (DIPBA, 1967, Mesa A, legajo 20, f. 68).

En razón de que la C.G.T. se encuentra en su primera etapa del Plan de Movilización para lo cual se tiene previsto contactos con dirigentes de todos los sectores, incluido el estudiantil y la realización de una Misa y/o concentración, es evidente que la acción de la fecha tiene por objetivo capitalizar adherentes para este evento; no obstante, la Agrupación Peronista Universitaria carece de gravitación como para alterar el ritmo de la actividad académica de esta Universidad (DIPBA, 1982, Mesa A, legajo 223, f. 89).

Las cuestiones a definir son: 1) ¿el triunfo de AREM acrecienta las chances del “sector marxista universitario” de retomar control de la Federación Universitaria de La Plata? y 2) ¿puede la Agrupación Peronista Universitaria alterar el ritmo de la actividad académica de la Universidad Nacional de La Plata? La respuesta en el primer caso es afirmativa; en el segundo, negativa. Cada una admite una oposición y son, por lo tanto, argumentos. Pero lo importante son las premisas comunitarias de las cuales estas cuestiones surgen como tales, a saber: que el marxismo es un enemigo peligroso al que hay que vencer y que toda actividad que altere la norma social debe ser sofocada.

Pero párrafos o tramos como los anteriores son excepcionales. El funcionamiento de la dimensión argumentativa en una comunidad discursiva como la DIPBA está sobre-determinado por una codificación muy estricta, como vimos en el caso de la tipificación. La argumentación solo cobra forma de razonamiento explícito cuando el informante debe

sostener ante las autoridades lectoras una posición contraria a la visión del mundo de la comunidad: unos jóvenes asisten a una función de una película de “autor comunista” en un cineclub; sin embargo, afirma el agente,

no es de interpretar que [la película] guarde alguna relación con los componentes de la C. Directiva, sino que por el contrario, los integrantes del cineclub son todos jóvenes radicados y nacidos en la zona en su mayoría estudiantes y todos con ideas de neto corte democrático (DIPBA, 1961, Mesa DE, legajo 114, f. 21).

Ocurre algo similar con la presentación en Mar del Plata del grupo musical chileno Los Jaivas, que había sido prohibido en Bahía Blanca, pero que despierta el entusiasmo del informante-espectador:

Esta decisión [la prohibición de la actuación] de los mandos militares radicaría a que años pasados este conjunto era tildado de “izquierdizante” motivado, aparentemente, que el grupo produce música autóctona, folklore nativo de zonas o provincias de raigambre indígena y pobres, cantándole a su gente, y temas mismos de autores mapuches, pero no dejan traslucir tendencia alguna que comprometa un estilo musical con una postura o intención política. Cabe destacar que su última representación en el Perú les valió una distinción presidencial, como asimismo ocurriera en su propio país, meses pasados, por el Pte. A. Pinochet (DIPBA, 1981, Mesa DS, legajo 18843, f. 103).

Estos ejemplos ponen a la vista la oposición de discursos que Plantin (2015) señala como condición de toda argumentación —para el autor solo hay argumentación si existe “confrontación entre un discurso y un contradiscurso” (p. 35)—: el espía defiende un punto de vista confrontándolo con otra posición, que más que real o potencial es la norma dentro de la comunidad.

Ahora bien, ¿una situación lingüística dada solo comienza a volverse argumentativa cuando hay una oposición de discursos? Cuando un espía informante afirma: “Por último se proyectó un film con pasajes de la guerra de Vietnam, en el que solamente fueron observadas escenas en que solamente se mostraba los triunfos de los comunistas” (ff. 47-48), o bien cuando dice de un dirigente estudiantil que “es admirador de Rosas” o que es un “teórico marxista”, ¿no orienta una decisión y excluye otras?, ¿en qué sentido no hay argumentación, si entendemos que argumenta quien intenta influir u orientar la toma de decisiones de otro?

A medida que avanzamos en el estudio de la dimensión argumentativa en los informes sobre estudiantes parece que nos acercamos al postulado de la argumentación en la lengua, según el cual, “en un encadenamiento argumentativo ‘A por lo tanto C’, el sentido del argumento A contiene en sí mismo la indicación de que debe completarse con la conclusión” (Ducrot, 2004, p. 22). Entonces, decir de alguien que “es admirador de Rosas” o “teórico marxista” contendría la indicación de que hay que vigilarlo (“*por lo tanto*, hay que vigilarlo”). El sentido del primer término incluiría en sí mismo una orientación virtual que el segundo término solo actualizaría afirmando o contradiciendo.

Pero ¿está lo argumentativo de los informes en la lengua? Afirmar tal cosa sería desconocer el efecto normativo de la comunidad sobre los enunciados analizados. El

sentido interno que señalamos no puede ser homologado con el sentido de la lengua, ya que solo puede explicarse por su inscripción e intercambio dentro de la comunidad DIPBA. El discurso referido resulta al respecto de interés, porque nos permite ver cómo los informantes separan palabras o segmentos lingüísticos cuya orientación argumentativa es contraria a las normas de la comunidad. Sea por discurso indirecto o directo, las palabras de los oradores en los actos estudiantiles ostentan otras orientaciones, que las comillas del ejemplo siguiente no hacen más que señalar:

XXX, quien expresó que “una vez más, el estudiantado se reúne para repudiar otro intento del imperialismo y sus aliados locales (las bandas parapoliciales), encargas de masacrar a los combatientes, como fieles representantes de las causas populares” (DIPBA, 1974, Mesa A, legajo 20, f. 249).

5. CONCLUSIÓN

El estudio de la argumentación requiere analizar —según Amossy (2000)— “la eficacia de la palabra en sus dimensiones institucionales, sociales y culturales” (p. VII). Como resultado preliminar de nuestra investigación, sostenemos, entonces, que la argumentación en la comunidad DIPBA ni se limita a secuencias argumentativas con oposición explícita o implícita de discursos ni está localizada en la lengua, en una suerte de pragmática integrada. Sin perder de vista la necesidad de un análisis de mayor alcance, podemos afirmar que hay una dimensión argumentativa de índole comunitaria que no se confunde con la argumentación en la lengua porque es situada institucional y comunicativamente, y que tampoco se restringe a secuencias de argumentación, porque los protocolos de lectura explícitos e implícitos de la comunidad (desde los manuales de redacción hasta su *mundo ético*) garantizan un horizonte de sobreentendidos. Cuando un espía de la DIPBA dice “comunista”, “marxista”, “peronista” o “radical”, o cuando relata que los estudiantes vivaron a Perón, está orientando una decisión, y no otra, y esa orientación no es el resultado —o no solo es el resultado— de una instrucción meramente lingüística ni de una secuencia argumentativa normal, sino de un contrato comunitario en el que convergen normas y visiones del mundo: entre otras, aquellas que hacen a la representación de lo que podría llamarse, en términos de Schmitt (2016), *enemigo interno*.

Como plantean diversos autores, las mutaciones en la concepción de la DIPBA sobre el enemigo interno se revelan en particular en cómo se distribuye la documentación del archivo. Es notoria, por ejemplo, la merma en la producción de información de la Mesa C (comunismo) durante la década de los sesenta, al punto que, en 1970, se dejaron de producir nuevos legajos; a la vez, la Mesa DS (delincuente subversivo) comenzó a acopiar cada vez más información: “Desde el inicio de la lucha armada en la Argentina hasta la vigilancia a los organismos de Derechos Humanos y otros movimientos posdictadura, fueron registrados en la ‘Mesa DS’ que funcionó hasta el año 1998” (Marengo, 2015, p. 209).

Por otro lado, mediante el estudio de la documentación del archivo, Vitale y Betendorff (2016) han demostrado que la fórmula “(la) subversión”, asociada a la definición del enemigo interno que cristaliza a fines de los sesenta, posee un período preformulaico —que corresponde a la génesis de la fórmula— en 1956, con enunciados que califican de “subversivas” a ciertas actividades conspirativas que generan caos ligadas al comunismo,

las cuales buscarían derribar al gobierno de la “Revolución Libertadora” y tomar el poder. Sin embargo, en los documentos del período inmediatamente posterior a la aplicación del Plan Conintes, el sentido de “la subversión”, cristalizada como fórmula, “incluye no solo al comunismo y al peronismo, sino también a otras tendencias ideológicas en un contexto en el que diversos grupos, tanto de derecha como de izquierda, practican la lucha armada en Argentina” (Vitale y Bettendorff, p. 17). De este modo, el sentido de actividad que genera caos para tomar el poder es retomado, a la vez que “la subversión” es asociada a otros sentidos —la juventud, las prácticas políticas de los estudiantes, etcétera.

Sin el conocimiento, aun intuitivo, de estos valores y de estas representaciones sería imposible reconocer el valor argumentativo de muchas de las descripciones, caracterizaciones y relatos sobre el accionar de las organizaciones e individuos vigilados presentes en el archivo de la DIPBA.

NOTAS

¹ Agradecemos los comentarios de Paulina Bettendorff, Alejandra Vitale y demás colegas del Proyecto PICT *La comunidad discursiva del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires* (DIPBA). Agradecemos, asimismo, las sugerencias de Martín Acebal.

² Si bien los estudios realizados sobre el archivo de la DIPBA corroboran la pertinencia de la noción de comunidad discursiva para caracterizar el funcionamiento discursivo de su grupo productor, en un trabajo reciente (Dagatti, en prensa) nos preguntamos si dicha noción es adecuada para describir el funcionamiento de otros servicios, como la Dirección General de Informaciones (DGI) de la provincia de Santa Fe.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMOSSY, R. (2000). *L'argumentation dans le discours. Discours politique, littérature d'idées, fiction*. París: Nathan.
- ANGENOT, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ANGENOT, M. (2014). La Retórica como ciencia histórica y social. En A. Colman, A. Nacucchio y M. A. Vitale, (Eds.), *con Libro de Actas del II Coloquio Nacional de Retórica Los códigos persuasivos: historia y presente y el I Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Retórica.
- ANSCOMBRE, J.-C., Y DUCROT, O. (1994). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Bettendorff, P. (2017). *El archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPBA) ante los espectáculos “independientes”. Una aproximación retórico-discursiva a la vigilancia a grupos de teatro y cineclubes (1958-1981)* (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires.
- CHARAUDEAU, P., Y MAINGUENEAU, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- CHIAVARINO, N. (2017). *Estrategias retórico-argumentales en informes de censura literaria de la última dictadura cívico-militar* (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires.
- DA SILVA CATELA, L., Y JELIN, E. (COMPS.). (2002). *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- DAGATTI, M. (en prensa). La inteligencia estudiantil, la desinteligencia represiva. Los mundos anti-éticos de la DGI en la Provincia de Santa Fe (1968-1972). En Vitale, M. A. (Coord.), *Rutinas del mal. Estudios discursivos sobre archivos de la represión* (pp. 85-112). Buenos Aires: Eudeba.
- DUCROT, O. (2004). Argumentation rhétorique et argumentation linguistique. En Doury, M. y Moirand, S. (Comps.), *L'argumentation aujourd'hui. Positions théoriques en confrontation* (pp. 17-34). París: Presses Sorbonne Nouvelle.
- FLOWER, L., Y HAYES, J. (1980). Writing as problem solving. *Visible Language*, 14(4), 388-399.
- KOREN, R., Y AMOSSY, R. (EDS.). (2002). *Après Perelman. Quelles politiques pour les nouvelles rhétoriques? La argumentation dans les sciences du langage*. París: L'Harmattan.
- MARENGO, M. E. (2015). *Lo aparente como real. Un análisis del sujeto "comunista" en la creación y consolidación del servicio de inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires (1930-1962)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- PLANTIN, C. (2015). *La argumentación*. Barcelona: Ariel.
- SCHMITT, C. (2016). *Teoría del partisano. Comentario sobre la noción de lo político*. Buenos Aires: Prometeo.
- VITALE, M. A. (2016). Vigiladores y espías. Imagen de sí, memoria y experticia en el Archivo de la DIPBA. En M. A. Vitale (Ed.), *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense* (pp. 17-42). Buenos Aires: Biblos.
- (2017). La DIPBA y la deliberación en los servicios de inteligencia: ¿ilegalidad para el Partido Comunista? En S. N. Barei (Comp.), *La cultura y sus retóricas. Miradas interdisciplinarias* (pp. 111-119). Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Nacional de Villa María.
- VITALE, M. A., Y BETTENDORFF, M. E. (2016). Memoria discursiva de "la subversión" según la DIPBA. *Estudios del Discurso*, 2(1), 1-21.

